



**MATERIALES**

Con frecuencia haremos uso de internet y de las tecnologías audiovisuales, para exponer los contenidos de la materia y realizar actividades concretas.

El alumno ha de traer el material necesario para trabajar en clase, en relación con las técnicas que se trabajan.

**SABERES BÁSICOS de Técnicas de expresión gráfico plásticas de 2º de bachillerato**

<b>A. Aspectos generales.</b>	
TEGP.2.A.1. El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica, con especial atención a la obra artística producida en nuestra comunidad autónoma. TEGP.2.A.2. Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico- plásticas. Interacción entre materiales. TEGP.2.A.3. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles. TEGP.2.A.4. La conservación de las obras gráfico-plásticas. TEGP.2.A.5. La protección de la creatividad. Aspectos fundamentales de la propiedad intelectual. Copias y falsificaciones.	TEGP.2.A.6. La perspectiva inclusiva a los productos gráfico-plásticos. TEGP.2.A.7. Perspectiva de género y perspectiva intercultural en las producciones gráfico-plásticas. TEGP.2.A.8. Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos. TEGP.2.A.9. Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo. TEGP.2.A.10. Aplicación de las distintas técnicas en la realización de actividades y proyectos individuales y colectivos.
<b>B. Técnicas de dibujo.</b>	
TEGP.2.B.1. Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica. TEGP.2.B.2. Tecnicas secas: lapices de grafito, carboncillo, lapices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles.	TEGP.2.B.3. Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas.

<b>C. Técnicas de pintura.</b>	
TEGP.2.C.1. Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica. Artistas de especial relevancia en Andalucía que destacan en el empleo de las técnicas del dibujo como medio fundamental de expresión. TEGP.2.C.2. Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.	TEGP.2.C.3. Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Oleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos. TEGP.2.C.4. Análisis técnico y procedimental de obras pictóricas de estilos y épocas diversas. Figuras significativas del Arte andaluz relacionadas con las técnicas pictóricas.

<b>D. Técnicas de grabado y estampación.</b>	
TEGP.2.D.1. Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica. TEGP.2.D.2. Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana. TEGP.2.D.3. Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. TEGP.2.D.4. Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas. TEGP.2.D.5. Estampación plana. Método plano gráfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. Método electrónico. Copy Art.	TEGP.2.D.6. Análisis técnico y procedimental de obra gráfica realizada con técnicas de grabado y estampación de diferentes épocas y estilos. Presentación de la obra gráfica seriada. Presencia andaluza de artistas y agrupaciones que utilizan la estampación como medio de compromiso social.

<b>E. Técnicas mixtas y alternativas.</b>	
TEGP.2.E.1. Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfica contemporánea. Aportación andaluza al desarrollo de los procedimientos creativos actuales.	

El seguimiento del programa se realizará alternando los aspectos teóricos con una aplicación práctica y creativa de los mismos. El tratamiento del color se combinará con la mayoría de las actividades del curso, dando lugar a una reflexión continua sobre sus gamas, armonización, contraste, psicología, etc.

### ¿CÓMO VAMOS A EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo a través de la calificación de los Criterios de Evaluación aprobados para el curso y la adquisición de las Competencias Específicas (Decreto 102/2023, de 9 de mayo, Orden de 30 de mayo de 2023) <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/37>

Se dispondrá de diferentes instrumentos de evaluación

- a) Pruebas escritas y orales en las que se valorarán los conocimientos y destrezas (cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, rúbricas, listas de cotejo, pruebas, edición de documentos...)
- b) Pruebas prácticas individuales y en grupo.
- b) Observación directa del trabajo en el aula y en la plataforma Moodle, que se recogerá en forma de anotaciones por parte del profesor, revisión de las actividades de casa y clase, participación e interés.

### **¿CÓMO VAMOS A RECUPERAR LOS CONTENIDOS NO SUPERADOS?**

La evaluación se considera continua a lo largo de todo el curso. No obstante, el alumnado podrá recuperar mediante la aplicación de refuerzo de los contenidos no superados con actividades, pruebas puntuales o trabajos propuestos por el profesorado.